

BOLETÍN 41 / MARZO 2021

# JEP

VENEZUELA



## Delegados regionales consolidan labor humanitaria de JEP en la Venezuela profunda

Presos políticos vulnerables ante nuevas variantes de COVID-19



La ONU responde con más informes ante grave crisis nacional

# JEP

## VENEZUELA

### Contenido

- 02** EDITORIAL
- 03** EN AGENDA:COMITÉS DE DELEGADOS JEP ADELANTAN MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS EN REGIONES DE VENEZUELA
- 05** CRISIS HUMANITARIA Y CESE DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN VENEZUELA, TODO UN DESAFÍO PARA LA ONU
- 06** CRÓNICA: EL 12 DE MARZO DE 2014 LAS CALLES DEL ESTADO CARABOBO PADECIERON LOS RIGORES DEL DESENFRENO REPRESIVO
- 08** OPINIÓN DE ALTURA
- 09** AL ENCUENTRO DE NUESTROS DERECHOS
- 10** EL TRIBUNAL DE LA PALABRA



\*FOTO PORTADA: EFE





## EDITORIAL

Por: Martha Tineo  
Coordinadora General de Justicia, Encuentro y Perdón

**En marzo de 2020, apenas el anuncio de la emergencia sanitaria en nuestro país, en virtud de la llegada del Covid-19, JEP impulsó una petición pública que reunió más de 15 mil firmas, a través de la cuales se exigió la liberación de todos los presos políticos venezolanos, quienes se encuentran en precarias condiciones de reclusión, lo cual eleva a máximo nivel el riesgo al que están expuestos en medio de hacinamiento, desnutrición, agua potable, desasistencia médica...**

Una situación exacerbada por la prohibición de visitas y las inmensas dificultades de sus familias de dotarlos de alimentos y medicinas, pues ellos -sus familiares- igualmente deben sortear la terrible crisis económica, los impactos de la emergencia humanitaria compleja, la falta de transporte público, entre tantos males que padecemos en nuestro país, como consecuencia del absoluto abandono del Estado de cumplir con sus obligaciones de procurar y proteger el goce de los derechos fundamentales de la población.

Un año después, justo este mes de marzo, vemos desbordada la situación de salud en Venezuela, centros de asistencia pública y privada sin la

capacidad instalada de atender a los miles que hoy sufren la enfermedad, un paseo por las redes sociales de los venezolanos nos muestra solo desesperación ante la total desasistencia. Ruegos de auxilio multiplicados y solo la solidaridad de algunos son los únicos recursos que estamos teniendo ante semejante situación.

Los presos políticos no escapan de tal realidad, sus familias enfermas o sin capacidad económica y de movilidad cada vez menos pueden dotarlos de lo necesario -mínimo necesario para la sobrevivencia- alimentos y agua.

Ante semejante tragedia vemos hasta ahora como única respuesta gubernamental unas "gotas milagrosas" para la población penitenciaria; eso, solo eso, sin ciencia, sin políticas públicas, sin planes de dotación de alimentos, medicinas y agua potable. Resulta casi una terrible metáfora de nuestra realidad: los venezolanos hoy solo vivimos de milagros. Mientras todo esto pasa y los impactos de la emergencia humanitaria compleja, más la pandemia, acaban con miles de familias, se niega el ingreso de vacunas para la población más vulnerable.

Valdría la pregunta si se trata de solo indolencia, gerencia de intereses personales o un plan de aniquilamiento de la población.

Desde este espacio no podemos más que elevar la voz en tono de grito de auxilio que llegue a la comunidad internacional, **es urgente la excarcelación de todos los presos políticos de nuestro país, es urgente el auxilio que concrete la obligación de proteger, es una población entera la que se está extinguiendo.**

**EN AGENDA:**

**COMITÉS DE DELEGADOS JEP ADELANTAN MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS EN REGIONES DE VENEZUELA**

Venezuela experimenta desde 2014 un fenómeno social que cada día crece vertiginosamente: la convocatoria de amplios sectores de diversos estados del país a la defensa de los derechos humanos, en un contexto de inestabilidad política, destrucción del Estado de Derecho y el desmantelamiento de las instituciones democráticas.

La negación sistemática del derecho de las víctimas a la justicia y el escalamiento de la crisis económica y social a Emergencia Humanitaria Compleja en 2016, obligan las labores de investigación, promoción y defensa de los derechos humanos en una gran diversidad de áreas y sectores que acusan la violencia por abusos de poder y la opresión política.

**REGIONES JEP**

El Distrito Capital y los estados Carabobo, Lara, Mérida, Zulia y Táchira que registran la mayor cantidad de víctimas mortales y presos políticos producto de la represión, constituyen las regiones donde Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) logró conformar equipos de trabajo denominados Comités de Delegados Regionales, que desde el 2017 contribuyen al acompañamiento, orientación, protección y asistencia solidaria de poblaciones vulnerables.

En este sentido, la iniciativa 'Regiones JEP', puesta en marcha durante el primer trimestre de 2021, busca consolidar la documentación y denuncia de esos patrones de ataque mediante la publicación de sendos informes mensuales, donde se asientan diversas expresiones de violaciones de los derechos humanos, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y en los estándares de protección del derecho internacional.

**CARACAS CENTRO DE LA CRISIS**

En el primer informe titulado "Caracas, centro del descontento social, el deterioro institucional y la vulneración de los derechos humanos", publicado el 26 de febrero de los corrientes, el equipo de Relaciones Institucionales de nuestra organización - responsable de la coordinación nacional de dichos comités-, elaboró un análisis sobre la evolución de los derechos civiles y políticos en la región capital durante los últimos 7 años.

El documento, disponible en nuestra página web, destacó patrones de violaciones que afectan directa e indirectamente a la población, e incluyó un enfoque de erosión del Estado de derecho y el desmantelamiento de las instituciones democráticas, poniendo de relieve cifras actualizadas del abuso de poder, la represión selectiva y la persecución por motivos políticos.



**EN AGENDA: (CONTINUACIÓN...)**

**COMITÉS DE DELEGADOS JEP ADELANTAN MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS EN REGIONES DE VENEZUELA**

**CARABOBO: LA OTRA BATALLA POR LA SUPERVIVENCIA**

El informe “Carabobo: de cara a la crisis humanitaria y de derechos humanos”, publicado el pasado 24 de marzo, recogió la percepción de los carabobeños ante los estragos de la crisis nacional, con un balance pormenorizado de las víctimas mortales de la represión en la entidad, las detenciones arbitrarias y el curso de las acciones legales.

“Es importante resaltar que durante los últimos 7 años han ocurrido 30 ejecuciones extrajudiciales en Carabobo, de los cuales 12 fallecieron mientras ejercían su derecho constitucional a la manifestación pacífica y 18 en el contexto de dichas protestas”, se lee en el informe que forma parte de la segunda entrega de la iniciativa ‘Regiones JEP’.

Para Martha Tineo, coordinadora general de Justicia, Encuentro y Perdón, este reciente emprendimiento “en realidad forma parte del trabajo permanente que desarrollamos a lo largo y ancho del país, pero en esta ocasión el mayor peso lo tienen los comités de delegados regionales, quienes aplicando los protocolos de bioseguridad producto de la pandemia, vienen haciendo contacto directo con la población, con la víctima, con los afectados. Reconocemos y honramos el compromiso y la entrega de los delegados regionales, ya que su anterior condición de víctimas los impulsa ahora a desarrollar un activismo consciente en defensa de los derechos humanos”, resalta Tineo.

Un esfuerzo diario y una labor permanente que tributan a los valores de la organización, y que en palabras de su directora ejecutiva, Rosa Orozco, describen el enorme compromiso de cada uno de los integrantes en sus regiones de origen.

**“En Justicia, Encuentro y Perdón todos trabajamos alineados con la víctima, es un equipo integrado que siente y entiende ese dolor; nuestra tarea es estar al lado de quienes claman justicia, acompañar a las familias de todas las personas que murieron por levantar la voz por este país”.**

Rosa Orozco



## INFORMES: CRISIS HUMANITARIA Y CESE DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN VENEZUELA, TODO UN DESAFÍO PARA LA ONU

Los días 10 y 11 de marzo, nuestro país fue el centro de atención durante el 46° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, tras la actualización verbal de los informes de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Michelle Bachelet.

Los documentos de ambas instancias –criticados por un sector de la población que espera más acciones que discursos–, determinaron que en el país siguen en aumento las violaciones de derechos humanos, principalmente las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles e inhumanos y las violaciones sexuales contra la disidencia política, hechos que en el pasado reciente han sido denunciados como pilares de una política de Estado que mantiene el Ejecutivo.

Otro punto de coincidencia en la agenda de ambas instituciones señala el aumento de las ejecuciones extrajudiciales en el contexto de operaciones de seguridad, para lo cual la misión de verificación de la ONU resaltó que desde principios de 2021 han contabilizado 200 asesinatos cometidos por las fuerzas policiales. También investigaremos la participación de otras fuerzas policiales, además de las FAES, en estos asesinatos, prometió Marta Valiñas, presidenta de este organismo que ya adelanta la investigación de delitos graves tipificados como crímenes de lesa humanidad, ocurridos desde el año 2014.

La ACNUDH fue más allá e incluyó las violaciones a los derechos económicos y sociales que afecta a un 96% de la población, cifra reveladora del nivel de pobreza y desasistencia que registra el país, donde la colectividad continúa manifestándose a diario contra el deterioro institucional, los salarios paupérrimos, el colapso de los servicios básicos, el deterioro del sistema de salud público o la escasez de combustibles, por citar algunas causas del descontento general y el éxodo más grande que se ha registrado en Latinoamérica.

**“La muerte trágica de al menos 28 migrantes venezolanos en el mar Caribe en diciembre de 2020 fue un recordatorio de las decisiones que algunos se ven forzados a tomar, así como su vulnerabilidad ante las redes de tráfico y trata de migrantes”, puntualizó Michelle Bachelet.**



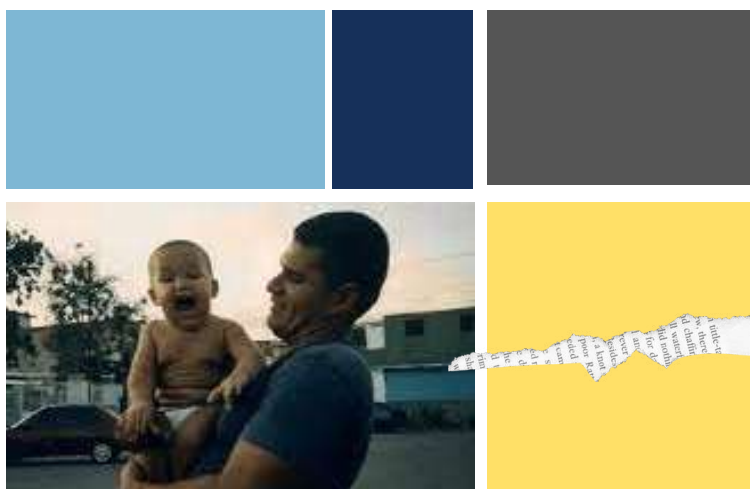
# EL 12 DE MARZO DE 2014 LAS CALLES DEL ESTADO CARABOBO PADECIERON LOS RIGORES DEL DESENFRENO REPRESIVO

**E**l miércoles 12 de marzo de 2014, ciertamente fue un día trágico para los carabobeños. En medio del clima de protestas antigubernamentales y reivindicaciones económicas y sociales que reclamaba la población venezolana, la muerte trajeada de violencia represora se ensañó con esta región del centro del país. Las calles de la ciudad de Valencia fueron cubiertas por la sangre joven de tres venezolanos derribados por las balas de la intolerancia y el impulso desalmado de quienes empuñan las armas y apuntan directo al corazón de los derechos humanos.

Al estudiante universitario Jesús Enrique Acosta Matute (23) y a Guillermo Alfonso Sánchez Velásquez (42), experimentado deportista vinculado a Criollitos de Venezuela, los asesinaron en la urbanización La Isabelica de la capital carabobeña, tras ser interceptados por un grupo de civiles armados en las inmediaciones de unas protestas. Por otra parte, el capitán de la Guardia Nacional Bolivariana, Ramzor Ernesto Bracho Bravo, encontró la muerte en medio de una protesta escenificada en el Distribuidor Mañongo, de acuerdo con reportes de prensa.

El caso de Sánchez Velásquez llamó poderosamente la atención de los valencianos por tratarse de una persona apreciada en el ámbito deportivo y en su comunidad.

Con motivo de cumplirse 7 años de su

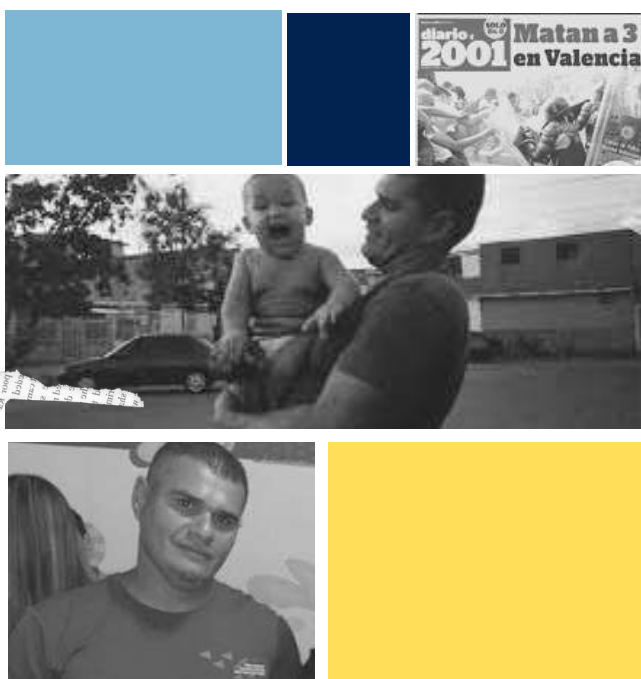


asesinato, sostuvimos una conversación telefónica con su esposa, Ghina Rodríguez, quien desde julio de 2014 vive como asilada política en México, al lado de sus dos hijos, tras ser hostigada por denunciar el crimen de su pareja desde el Frente de Víctimas contra la Represión.

## PATRÓN SISTEMÁTICO DE ATAQUE

Con temple de mujer valiente y el sentimiento intacto de hacer justicia, Ghina repasó pasajes oscuros del asesinato, sopesó el manejo judicial del caso y dejó escapar la nostalgia con dolor de lejanía por la Venezuela que acogió sus primeros pasos, hoy irreconocible y ausente de su propio legado democrático.

“Aquel 12 de marzo había protestas por la zona y Guillermo salió temprano a pintar la casa de su madre. Transitaba por la avenida Henry Ford de la urbanización cuando ocurrió el hecho. Testigos señalaron que un grupo de civiles armados lo abordaron, le causaron golpes y luego dispararon. En la zona había muchos policías y militares pero no intervinieron. Yo observé varias camionetas con insignias del SEBIN con personas repartiendo armas y municiones. Eso no me lo contaron, yo lo vi”, aseguró.



## PERFIL

Guillermo Alfonso Sánchez Velásquez, esposo de Ghina Carolina Rodríguez y padre de 2 niños de 5 y 10 años de edad en 2014, nació en la ciudad de Valencia, el 16 de septiembre de 1971.

Este deportista y entrenador del equipo de béisbol de la liga Corimón de Criollitos de Venezuela, falleció aproximadamente a las 5 de la tarde del 12 de marzo de 2014, tras ser herido mortalmente por un grupo de civiles armados afectos al Ejecutivo.

El testimonio de Ghina Rodríguez coincide con numerosas denuncias recabadas por el equipo de Justicia, Encuentro y Perdón durante las protestas ocurridas entre 2014 y 2020, que dan cuenta de ataques contra la población civil por parte de grupos de civiles armados que al parecer actúan protegidos por las fuerzas del orden, o bajo la aquiescencia del Estado, en circunstancias y condiciones similares que denotan la sistematicidad de estas acciones.

## MUCHAS CUENTAS POR SALDAR

Jhon Anderson Torres Sinisterra, un civil relacionado con sindicatos de la zona sur de la ciudad de Valencia, fue sentenciado a 5 años de prisión por los delitos de homicidio intencional e intimidación pública, aunque para Rodríguez la justicia tiene aún muchas cuentas por saldar en el caso del asesinato de su esposo.

“Si hablamos de justicia, muchas personas debieran estar pagando por el crimen: los agresores que golpearon a mi esposo, quienes dispararon, las personas que les entregaron las armas, quienes apoyan a éstos, los policías y militares que vieron lo que ocurría y no intervinieron, además de los funcionarios del SEBIN que te comenté antes. Por eso es que yo digo que en Venezuela no hay justicia, esa palabra no existe. La familia de mi esposo decidió no actuar, no los juzgo, quizás tuvieron miedo porque no hay confianza en el sistema judicial. Yo, que sí protesté, finalmente tuve que salir huyendo del país”.

Ghina Rodríguez forma parte del Frente de Víctimas contra la Represión creado por familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos, tras las protestas del 2014. Así como ella, otros miembros y colaboradores de la organización han sido objeto de hostigamientos y persecución por parte de personas no identificadas vestidas de civil. Pero el miedo no la detiene. Desde el exilio continúa clamando justicia por la muerte de su esposo y por todos los venezolanos caídos durante las protestas.





# OPINIÓN DE ALTURA

Rafael Araujo  
"El Papagayo"



FOTOGRAFIA: KARLA CARRIÓN

## AL ENCUENTRO DE NUESTROS DERECHOS Y DEBERES

La aparición de las variantes P1 y P2 del virus causante de la enfermedad por coronavirus COVID-19, genera preocupación en las familias de los presos políticos, organizaciones defensoras de derechos humanos y activistas, que han visto cómo se vienen incrementando los casos de contagio en nuestro país, aumentando así los riesgos de que se desaten focos de infección al interior de las cárceles.

Por esta razón, Justicia, Encuentro y Perdón exhorta al Estado venezolano a garantizar la salud y la integridad de las personas privadas de libertad y sus familias, así como asegurar las condiciones dignas y adecuadas de detención en los centros de privación de la libertad, de conformidad con los estándares interamericanos de derechos humanos.

Como se recordará, al inicio de esta pandemia, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicó las "Directrices relativas a COVID-19" donde quedó asentado que las personas privadas de libertad corren un riesgo mayor de contraer una infección en caso de un brote epidémico, ya que resulta más difícil establecer la distancia social.

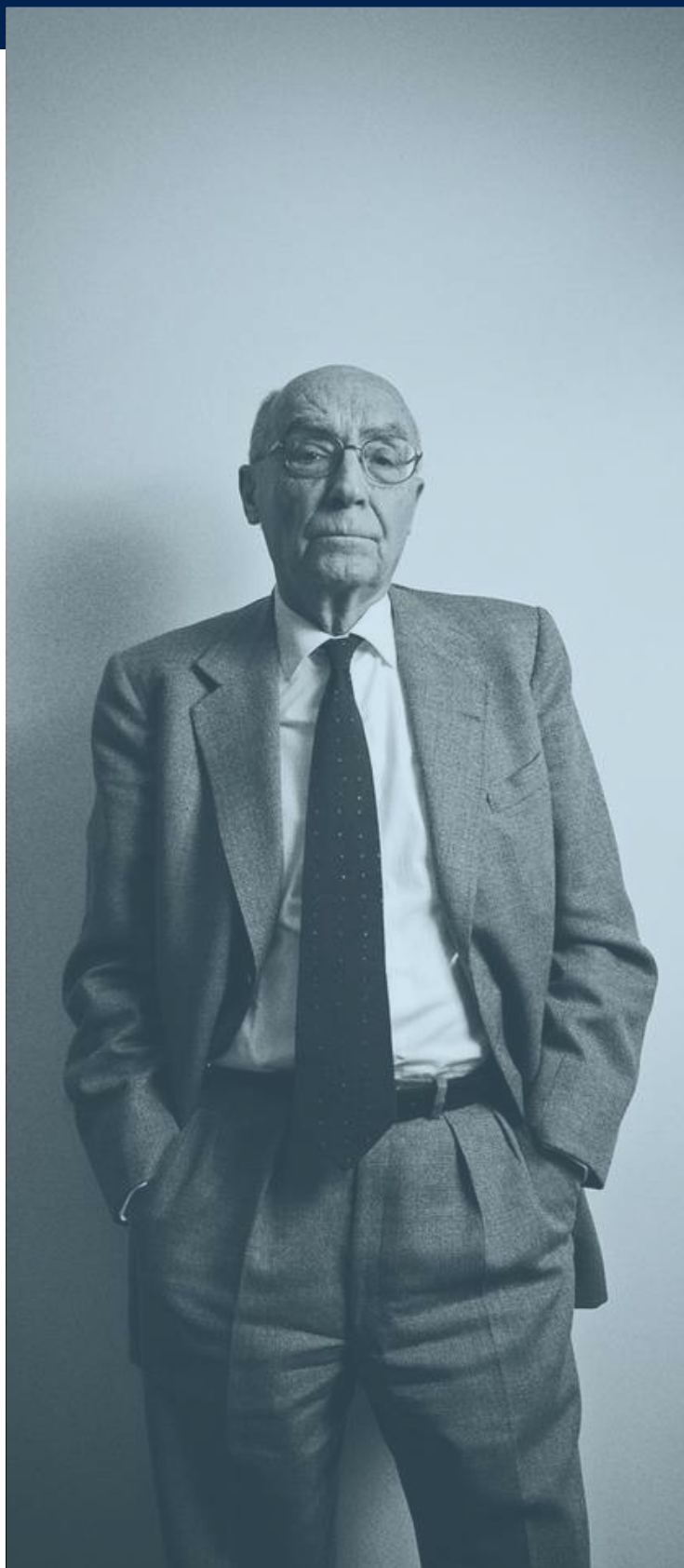
El documento refiere que "los Estados deben adoptar medidas especiales para velar por el acceso a la información, la prevención y otros aspectos del cuidado sanitario de todas las personas privadas de libertad y deben examinar de manera urgente las opciones para ponerlas en libertad y las alternativas a la detención, a fin de atenuar el riesgo de que puedan enfermar en los centros de reclusión".

Para la ACNUDH, cualquier acto contrario es inexcusable con las obligaciones internacionales de los Estados en materia de Derechos Humanos.

Por otra parte, conforme con lo establecido en los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recuerda a los Estados que toda persona privada de libertad bajo sus jurisdicciones tiene derecho a recibir un trato humano, con irrestricto respeto a su dignidad inherente, a sus derechos fundamentales, en especial a la vida e integridad personal, y a sus garantías fundamentales, como lo son el acceso a las garantías judiciales indispensables para proteger derechos y libertades.

De esta forma, el Estado venezolano se encuentra en una especial condición de impulsar acciones concretas e inmediatas para garantizar los derechos a la vida, integridad y salud de las personas privadas de libertad, ahora que la nueva variante del virus causante del COVID19 amenaza con multiplicar la pandemia, la muerte y el dolor.





## EL TRIBUNAL DE LA PALABRA

“

**"Hay que recuperar,  
mantener y transmitir  
la memoria histórica,  
porque se empieza  
por el olvido y se  
termina en la  
indiferencia"**

”

José de Sousa Saramago (1922-2010)  
Escritor, periodista  
y dramaturgo  
portugués.



**#JEP**  
VZLA  
JUSTICIA, ENCUENTRO Y  
PERDÓN



[@JEPVZLA](https://www.instagram.com/JEPVZLA)



[JEP VENEZUELA](https://www.youtube.com/JEPVENEZUELA)



[/JEPVenezuela](https://www.facebook.com/JEPVenezuela)



[@JEPVZLA](https://www.twitter.com/JEPVZLA)



[www.jepvenezuela.com](http://www.jepvenezuela.com)